

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1309 18

Salta, 26 DIC 2018 EXPTE. Nº 6260/18

VISTO: La Res. DECECO Nº 1018/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I de tercer año segundo cuatrimestre para las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II de quinto año primer cuatrimestre para la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 19 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. Nº 26 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I de tercer año segundo cuatrimestre para las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II de quinto año primer cuatrimestre para la carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 1018/18, según el siguiente detalle:

1.- RENTA DAVIDS, Manuel DNI N° 30.222.016

2.- QUINTANA MEDINA, Gustavo Manuel Cayetano DNI Nº 20,399,866

3.- NAYAR, Patricia Andrea DNI N° 24.654.606

4.- ISSA, José Luis DNI Nº 12.712.270

5.- NINA, Carlos Rodolfo DNI Nº 17.900.504

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As. Académicos y de Investigación

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DECANO

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.